Guayaquil, 14 de Febrero del 2009

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de
FRATESINA S.A.

Para cumplir con los Estatutos Sociales de la Compañía **FRATESINA S.A.**, y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2008

Los libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, files de expedientes a Juntas Generales, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales.

Dejo constancia del cumplimiento de parte de la administración, de todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las anotadas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus registros fueron aplicados bajo procedimientos de contabilidad

Los Estados Financieros de FRATESINA S.A., en mi opinión, fueron elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

CPA. ENRIQUE PENAFIEL V.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIADADES
- 8 ABR 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL